

QUILMES, 23 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-0533/10, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), conjuntamente con la Fundación Export.Ar, están co-organizando la presencia de las instituciones universitarias argentinas en conferencias y exposiciones internacionales de universidades durante 2010.

Que convocan a las universidades a participar de la "European Association for International Education – EAIE" a realizarse en la ciudad de Nantes, Francia, entre los días 15 y 18 de septiembre de 2010.

Que la Fundación Export.Ar financiará parte del costo del Pabellón y será responsable de la reserva del espacio y la construcción del mismo, y el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), aportará a cada universidad nacional participante del citado evento la suma de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00) para cubrir costos directamente relacionados con la asistencia a la Feria, tales como pasajes aéreos, alojamiento, folletería, material de difusión y costo del stand, entre otros.

Que la Universidad debe afrontar el costo restante del Pabellón en concepto de armado del mismo y una entrada al evento, el cual asciende a la suma de EUROS DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (€ 2.300,00) o el monto equivalente en su conversión cambiaria a PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 72/100 (\$ 11.215,72).

Que según consta a fs. 12, se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en trámite.

Que por razones de tiempo, el abono correspondiente a dicha participación se ha efectuado mediante adelanto de pago N° 5288, según consta a fs. 18.

S.

UNQ
MJA
ca


00581

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención, según consta en su Dictamen N° 468/10, obrante a fs. 24.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la Conferencia y Exposición "European Association for International Education – EAIE", a realizarse en la ciudad de Nantes, Francia, entre los días 15 y 18 de septiembre de 2010.

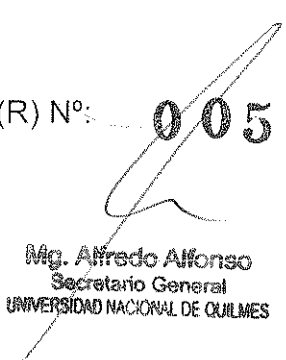
ARTÍCULO 2°: Reconocer y autorizar el pago realizado en concepto de superficie, construcción, armado del Pabellón y una entrada al evento, a la "Fundación Export.Ar", por un monto total de EUROS DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (€ 2300,00), equivalente en su conversión cambiaria a PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 72/100 (\$ 11.215,72), según adelanto de pago N° 5288, obrante a fs. 18 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00581


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes